

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un mes. . . . . 2 pesetas.  
Trimestre. . . . . 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.  
Los anuncios se insertarán al  
precio de 25 céntos. por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte dias de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el dia en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

## PUNTO DE SUSCRICIÓN.

En la Imprenta y Encuader-nación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de a Ex-celentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

## Seccion primera.

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 19 de Septiembre de 1889.)

## Seccion cuarta.

### Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

#### Seccion de Fomento.--Negociado Montes.

El dia 5 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Cogeces del Monte y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado Orillada y Plantio, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 120 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 41.)

El dia 5 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Cogeces del Monte y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado Orillada y Plantio, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 230 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 42.

El dia 5 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Castrillo Tejeriego y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado El Paradero, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de mil setecientas cincuenta pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 43.

El dia 5 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Laguna de Duero, y con asisten-

cia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado Solafuentes y Valles, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de doscientas pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 44.)

El dia 5 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Laguna de Duero y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado La Nava y Pesqueron, perteneciente á dicho pueblo bajo el tipo de 100 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 45.)

El dia 5 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de La Pedraja y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado Tamarizo Nuevo, perteneciente al pueblo de Portillo, bajo el tipo de 1200 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 46.)

El dia 5 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de La Pedraja y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado Corbejon y Quemados, perteneciente al pueblo de Portillo, bajo el tipo de 1400 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 47.)

El dia 5 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Al-

calde de Llano de Olmedo y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado Navazo Grande, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 600 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 48.)

El dia 5 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Llano de Olmedo y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado Navazo Grande, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 400 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 49.)

El dia 5 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Cigales y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado Monte Grande, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 1900 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 50.)

El dia 5 de Octubre próximo y hora de la una de su tarde tendrá lugar ante el Alcalde de La Pedraja y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado Corbejon, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 200 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 51.)

El dia 5 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcal-

de de La Pedraja y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado Tamarizo Viejo, perteneciente al pueblo de Portillo, bajo el tipo de 400 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 52.)

El dia 5 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Laguna de Duero y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado Solafuentes y Valles, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 300 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 53.)

El dia 6 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Olmedo y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado Corazon y Estados, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 450 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 54.)

El dia 6 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Santibañez de Valcorba y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de la caza menor del monte titulado Angostillo y otros, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 40 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 55.)

El dia 6 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el

Alcalde de Santibañez de Valcorba y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado Angostillo y otros, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 60 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 56.)

El dia 6 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Santibañez de Valcorba y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado Angostillo y otros, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 500 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 57.)

El dia 6 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Olmos de Esgueva y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado Carravillavaquerin, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 1000 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 58.)

El dia 6 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Valdenebro y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de la caza menor del monte titulado Las Liebres, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 100 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 59.)

El dia 6 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Al-

calde de Montemayor y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de la caza menor del monte titulado Albo, Sancho y otro, perteneciente a dicho pueblo, bajo el tipo de 50 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 60.

El dia 6 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Mojados y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado Albo, Sancho y otro, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 1300 pesetas; hallándose á disposicion del público en la

Secretaria del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 61.

El dia 6 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Mojados y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado Albo, Sancho y otro, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 750 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 62.

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

### Seccion de Fomento.—NEGOCIADO CARRETERAS.

#### Expropiaciones.

Relacion nominal adicional á la publicada en el *Boletín oficial* número 33 correspondiente al dia 10 de Febrero del año próximo pasado, de propietarios á quienes se ocupan fincas en término municipal de Barcial de la Loma, con destino á la construccion de la carretera de tercer orden de Valderas á Villafrechós.

Número de orden de la finca.	NOMBRES DE LOS PROPIETARIOS.	CLASE DE LAS FINCAS QUE HAY QUE EXPROPIAR.	RESIDENCIA DE LOS PROPIETARIOS Ó ADMINISTRADORES.
2	D. Juan Represa	Labradío.	Barcial de la Loma.
11	D. <sup>a</sup> Angela Vidal	Id.	Id.
19	Excmo. Sr. Duque de Sexto	Id.	Madrid.
42	D. Manuel Morejón	Era.	Barcial de la Loma.

Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 17 de la ley de Expropiacion forzosa de 10 de Enero de 1879, á fin de que los interesados puedan presentar dentro del improrrogable término de 20 dias, las reclamaciones que crean convenientes á su derecho, contra la necesidad de la ocupacion que se intenta.

Valladolid 14 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

### JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE VALLADOLID.—CIRCULAR.

De conformidad con lo preceptuado en el Real decreto de 16 de Julio último, inserto en el *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al 22 de Agosto, las Juntas locales de 1.<sup>a</sup> enseñanza de la provincia procederán inmediatamente y según en el mismo se dispone, á formar una liquidacion general de las obligaciones de Instruccion primaria pendientes de pago hasta 1.<sup>o</sup> de Julio de 1888,



# AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.

Año de 1888 á 1889.

CONTADURIA.

NOTA de los gastos hechos en las obras públicas que se ejecutan por Administracion, durante la semana que termina hoy.

SITIO Y MOTIVO DE LA OBRA.	JORNALES		MATERIALES.						
	satisfechos.		VENEDORES O CONTRATISTAS.	CONCEPTO DEL GASTO.	UNIDADES.	PRECIO.		IMPORTE.	
	Pesetas.	Cts.				Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
Arreglo de fuentes y cañerías. . . . .	54	10							
Saca de piedra del Esqueva entre la calle de Santiago y puente del Espolon. . . . .	123	60							
Obras ejecutadas en la Academia de Caballería. . . . .	187	60							
Arreglo de las herramientas del Parque de San Benito. . . . .	99	35							
Id. de caminos vecinales. . . . .	375	95	Jorge Calvo. . . . .	Huebras.	6 y 1/2	4	95	32	17
			Leoncio Polo. . . . .	Idem	12	4	95	59	40
Reparacion de empedados de calles. . . . .	330	60	Juana Gonzalez. . . . .	Cestas.	6 docenas.	3		18	
			Vicente Fernandez. . . . .	Huebras.	6	4	95	29	70
			Lorenzo Martin. . . . .	Idem	6	4	95	29	70
			Sebastian Zurro. . . . .	Idem	6	4	95	29	70
Ramon Fernandez. . . . .	Idem	6	4	95	29	70			
Conservacion y fomento de viveros y jardines. . . . .	315	09							
<b>Total jornales. . . . .</b>	<b>1486</b>	<b>29</b>							
				<b>Total materiales y huebras.</b>				<b>228</b>	<b>37</b>

### RESÚMEN.

	Pesetas	Cts.
Importan los jornales. . . . .	1486	29
Idem los materiales y huebras. . . . .	228	37
<b>TOTAL PESETAS. . . . .</b>	<b>1714</b>	<b>66</b>

Núm. 1371.

FACTORIA DE SUBSISTENCIAS MILITARES DE VALLADOLID. 2.<sup>A</sup> QUINCENA DE AGOSTO DE 1889.

RELACION circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la indicada decena.

Dia.	NOMBRE DEL VENDEADOR.	VECINDAD.	CLASE del artículo.	Cantidad. — Qqts. méts.	PRECIO de la unidad del artículo. — Pesetas.	IMPORTE — Pesetas.
21	D. Francisco García. . .	Valladolid.	Paja.	9'80	2'44	23'91
23	El mismo. . . . .	Id.	Id.	12'30	2'44	30'01
24	El mismo. . . . .	Id.	Id.	22'19	2'44	54'14
26	Mariano García. . . . .	Renedo.	Id.	56'23	2'44	137'20
27	Marcelo Pozo. . . . .	Zaratan..	Id.	56'57	2'44	138'03
28	VicentePerez. . . . .	Valladolid.	Id.	56'80	2'44	138'59
	Sebastian Garrote. . . . .	Id.	Id.	2000'00	2'69	5380'00
29	Vicente Perez. . . . .	Id.	Id.	19'78	2'44	48'26
30	Francisco García. . . . .	Id.	Id.	53'05	2'44	129'44
31	Francisco Parro. . . . .	Id.	Id.	46'00	2'44	112'24
				<i>Hectólitros.</i>		
28	Sebastian Garrote. . . . .	Id.	Cebada.	500'00	8'77	4385'00

Valladolid 31 de Agosto de 1889.—El Administrador, Luciano Navarro.—V.º B.º El Comisario de guerra Interventor, Juan Rodriguez.

## Seccion quinta.

Núm. 1727.

**Don Mariano Herrero Martinez, Juez de primera instancia del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad de Valladolid.**

Por el presente hago saber: Que el dia diez y seis de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en subasta pública y simultánea, en este Juzgado y el de Cuellar, de la finca que despues se deslindará, para con su producto poder hacer pago hasta donde alcance á D. Manuel Rodriguez de Castro, vecino de Monforte, de la cantidad de tres mil ochocientas pesetas, intereses de un ocho por ciento anual y costas, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion. Y con el fin de que pueda llegar á conoci-

miento de las personas que deseen interesarse en la subasta se expide el presente.

Dado en Valladolid doce de Septiembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Mariano Herrero Martinez.—Ante mi, Anastasio H. Almaraz.

*Finca objeto de la subasta.*

Una casa en el casco de Cuellar, barrio del Salvador, calle ó camino qu sube á los Estribos, sin número, linda por la derecha, izquierda y espalda, casa y corral de Mariano Jerónimo Sanchez, hoy de Venancio de Miguel, y de frente, calle camino de los Estribos, tasada en la cantidad de mil trescientas veintinueve pesetas.

(Talon núm. 113.)

Núm. 1726.

**Don Mariano Herrero Martinez, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta Ciudad y su partido etc.**

Por el presente hace saber: Que para hacer pago á doña Dolores Gonzalez Offarril, vecina de Salamanca, de la cantidad de dos mil quinientas pesetas, intereses y costas que la es en deber don Santos Llorente Cortijo, que lo es de esta Ciudad, en virtud de autos ejecutivos, con la rebaja del veinticinco por ciento del precio en que ha sido tasada ó sea por la cantidad de cuatro mil trescientas cincuenta pesetas, se saca á pública y judicial subasta, libre de toda carga, la finca siguiente:

Una casa sita en el casco municipal de esta Capital, calle de Panaderos, señalada con el número diez y ocho, que linda por la derecha según se entra en ella con otra de Javier Crespo y posesiones de la de don Romualdo Miguel, por la izquierda con otra y corral de doña María Santos Herrero, por el testero ó su parte accesoria con el rio Esgueva y su fachada principal hace frente á la repetida calle de Panaderos, apareciendo el perimetro y demás circunstancias de la declaracion de tasacion y

Para su remate se ha señalado el dia doce de Octubre próximo y hora de las once de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, planta alta del Palacio de Justicia, quedando entretanto el título de propiedad de expresada finca de manifiesto en la Escribanía del actuario, Jabon, siete, segundo, con el fin de que pueda ser examinado por los que quieran tomar parte en ella, porque despues no tendrán derecho á exigir otros, previniéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del precio en que se anuncia esta segunda subasta, y que para ser licitador previamente se acredite haber cumplido ó se cumpla con lo prevenido en el artículo mil quinientos de la ley.

Dado en Valladolid á catorce de Septiembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Mariano Herrero Martinez.—Por mandado de S. S.<sup>a</sup>, Miguel Pedrosa.

(Talon num. 112.)

Núm. 1722.

*Don Fructuoso Ayala Gonzalez, Teniente del Batallon de Cazadores Tarifa, número cinco, Fiscal nombrado por el señor Teniente Coronel primer Jefe del mismo, para instruir sumaria contra el soldado de este Batallon Enrique Sanchez Lopez, como desertor.*

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al soldado del Batallon Cazadores de Tarifa, número cinco, natural de Valladolid, parroquia de idem, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, vecindado en idem, hijo de Francisco y Mamerta, soltero, de veinte años de edad, de oficio jornalero, cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba idem, boca idem, color bueno, frente regular y aire idem, su estatura un metro setecientos quince milímetros; señas particulares ninguna; para que en el término de treinta dias se presente en el cuartel de San Agustin de la ciudad de Badajoz, que ocupa el citado Batallon Cazadores de Tarifa, para responder á los cargos que le resultan en la causa que de orden del señor Teniente Coronel del mismo se le sigue como desertor, para lo cual se publica en el *Boletin oficial* de la provincia, bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A su vez en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las autoridades tanto civiles como militares y de policia judicial para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado Enrique Sanchez Lopez, y en caso de ser habido lo remitan en clase de preso al calabozo del cuartel de San Agustin, de la Plaza de Badajoz y á mi disposicion, pues así lo tengo acordado en diligencia de este dia.

Dada en Badajoz á seis de Septiembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Fructuoso Ayala.

Á LOS VITICULTORES.

En la Imprenta del Hospicio provincial, se vende el cuaderno de la segunda edicion publicado por D. Antonio Maylin Alonso, Ingeniero agrónomo, que trata de las INSTRUCCIONES PRÁCTICAS PARA RECONOCER Y COMBATIR ALGUNAS ENFERMEDADES DE LA VID. Su precio 40 céntimos.

Tambien se vende el recomendado cuaderno de LA INSTRUCCION PRÁCTICA PARA RECONOCER Y COMBATIR el MILDIU, escrito por D. Manuel Sanz Bremon, Ingeniero agrónomo. Precio del ejemplar, 50 céntimos.